



▶ 21 Abril, 2016

Melani Mestre lleva al Palau la 'reconstrucción' del muy inacabado 'Concierto para piano' del compositor leridano

Concierto y retales de Granados

MARICEL CHAVARRÍA
 Barcelona

Ya se dijo en su momento, al estallar hace siete años la polémica sobre el "inédito concierto para piano y orquesta de Granados" que Melani Mestre (Barcelona, 1976) se lanzó a "reconstruir", que no a revisar. Entra dentro de la lógica encontrarse con obras inacabadas de grandes compositores cuyo final firma lógicamente otro músico –el *Réquiem* de Mozart, sin ir más lejos–, pero de ahí a hacer una "reconstrucción formal" de un concierto para piano del que, entre los manuscritos del autor catalogados en la Biblioteca de Catalunya, existe apenas el primer movimiento y un par de páginas en borrador del segundo... añadir dos movimientos, editarlo y publicarlo como un "estreno" o el "concierto inédito" de Granados...

Melani Mestre tiene sin duda mucho arrojo. El pianista y director de orquesta catalán, que grabó el resultado de su intervención con la Sinfónica de la BBC de Escocia, está feliz con las críticas del *Telegraph* o *Gramophone*. El resto de reacciones –musicólogos, académicos, programadores– son, dice, difamaciones e intentos de boicot de quienes "hablan desde la ignorancia". Seguro de sí mismo, hoy lleva al Palau de la Música el "estreno" –así lo anuncia en los carteles– de este *Concierto para piano y orquesta en Do menor Patético* de Granados que interpretará con su Orquesta de la Societat de Concerts de Barcelona. Lo organiza Rotary –que quiere institucionalizar un Gran Concert de Sant Jordi a beneficio de su proyecto pro infancia– sin que el Palau de la Música colabore ni lo incluya en su programación del año Granados. De hecho, a la misma hora, la sala tiene previsto en el Petit Palau un homenaje a Granados con la mezzosoprano Anna Alàs y Albert Guinovart al piano: sonarán sus *Valses poéticos*, todos ellos originales.

¿Y con qué se encontrará el público que acuda al concierto de Rotary? ¿Qué hay de Granados en todo ello? Por un lado se diría que todo, pues es a partir de melodías del compositor que Mestre "reconstruye" el 2.º y el 3.º movimiento. En



ALBUM / KURWENAL / PRISMA

Granados escribió el primer movimiento; los otros dos son retazos de *Danzas españolas*, *Capricho español* y el *Allegro de concierto*

**¿ESTRENO O REVISITACIÓN?
 Rotary alquila el Palau para un concierto que incluye la polémica obra de "reconstrucción"**

**MESTRE ADMITE
 "No puedo decir que sea lo que Granados hubiera querido, no hay suficiente material"**

cualquier caso, el 1.º no es inédito y los otros dos no son de Granados.

"La primera parte la dejó acabada en un 85%, y faltaba hacer un enlace hacia el segundo movimiento, que dejó a lápiz", explica en ocasión de esta aparición en el Palau. De esta segunda parte sólo existen dos páginas, más bien un borrador. "Yo acabé el primer movimiento y, respetando las tonalidades y el número de compases, cogí sus propias músicas de *Danzas españolas* y *Capricho español* y construí el segundo movimiento lento. Y para el tercero cogí su *Allegro de concierto*, que puede constituir por sí solo un movimiento de un concierto de piano".

"No puedo decir que sea lo que él hubiera querido, no hay suficiente material para ello", confiesa Mes-

tre, y aun así no acepta que el resultado se tenga por un machihembrado o suma de retales. "También se hace en el campo de la medicina, lo importante es la supervivencia".

¿Qué diría Granados si levantara la cabeza? Huelga la pregunta. Los derechos morales los pierde el autor al morir. Y los de autor, al cabo de setenta años, cuando la obra pasa a ser del dominio público. Y es justamente ahí, llegados al mostrador de Sgae, donde los argumentos de Mestre se vuelven ambiguos. ¿Es de Granados o es de Mestre? Lógicamente, él no figura como autor, sino que se atribuye la autoría como arreglista. "No se puede registrar a nombre de un tercero", dice, como dando por supuesto que la obra la hubiera firmado sin dudar el propio

Granados. Pero al mismo tiempo, se congratula de que el añadir un simple punto y coma le dé ya el derecho a tener reconocido como suyo el trabajo en la propiedad intelectual. La tentación de erigirse en divulgador es grande –la ley le otorgaría los mismos derechos de exclusividad que hubieran correspondido al autor de la obra–, pero la obra no es un hallazgo de Mestre, no la encontró perdida en, digamos, un desván. La tarea de difusión ya la venía haciendo la Biblioteca de Catalunya.

En cuanto a la defensa de la integridad de la obra... la ley se presta a interpretaciones subjetivas, de modo que nadie, ni desde las instituciones, ni desde los estamentos académicos o los descendientes del compositor tendrían donde agarrarse. ●